INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo nande rapera ko aga guive
construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 28 de Septiembre de 2017

NOTA N° 1627/2017

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

Capitan Lombardo N° 2051 C/Tte Benitez
Tel 981-128

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LA UNIDAD MEDICINA TRANSFUSIONAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 066-007/17 de fecha 19 de septiembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.306.155.000.-(Guaraníes mil trescientos seis millones ciento cincuenta y cinco mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
h) Copia autenticada de Acta de Constitución del Consorcio, formalizada por Escritura Pública.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

29/09/17
10.29 HS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 28 de Septiembre de 2017

NOTA Nº 1628/2017

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Asunción - Paraguay

Juan María Vianney Nº 1684 c/ Bruno Guggiari Tel 2385707 Lambaré

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 08/17 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LA UNIDAD MEDICINA TRANSFUSIONAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 066-007/17 de fecha 19 de septiembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

CHACO INTERNACIONAL S.A.
Ruchi Nuñez A.
29/09/17
09:50hs